

02/08/2019

Formalizan a matrimonio que obtuvo de manera fraudulenta más de \$11 millones con licencias médicas en Los Ángeles

La Fiscalía de Los Ángeles formalizó una investigación contra un matrimonio que entre mayo de 2011 y diciembre de 2015 obtuvo de manera ilegal que el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) les validaran el pago de 11 millones 355 mil 56 pesos, por subsidios por incapacidad laboral obtenidos de manera fraudulenta en la capital de la provincia de Bío Bío.



La indagatoria encabezada por el fiscal Rodrigo Durán, estableció que María Vera Lavín (36) y Michael Iraira Badilla (35) consiguieron de forma fraudulenta que el Fisco de Chile les cancelara un total de 57 licencias médicas, e intentaron lo mismo con otras 16, las que fueron rechazadas y dieron pie para que las acciones ilícitas fueran descubiertas.

La Fiscalía les imputó a ambos los delitos de obtención fraudulenta de subsidios estatales, uso malicioso de instrumento privado falso, y simulación de estar empleado con el propósito de obtener los beneficios de previsión.

Con las pesquisas se detectó que María Vera y Michael Iraira ingresaron a la Compin de Los Ángeles falsos contratos de trabajo y múltiples licencias médicas que prescribían reposo. De esta manera, consiguieron que se les pagara los correspondientes subsidios por enfermedad o incapacidad laboral temporal, sin tener derecho a ello.

Ambos imputados tienen irreprochable conducta anterior, y el Juzgado de Garantía de Los Ángeles les aplicó la medida cautelar de arraigo nacional.

Se fijó un plazo de ocho meses para finalizar la investigación.